



Información Jurídica: Mayo 20 a Mayo 27 de 2008

## AGENDA Y ASUNTOS DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

**Agenda de la Sesión Plenaria:** El jueves 29 de mayo inicia el debate en sesión plenaria del Proyecto de Acuerdo 305 de 2008 “Mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, D. C., 2008 – 2012, denominado Bogotá positiva: para vivir mejor”. Así las cosas, será discutido el texto aprobado en la Comisión del Plan el pasado domingo 25 de mayo.

De conformidad con el Acuerdo 12 de 1994, la Corporación tiene hasta el sábado 31 de mayo para aprobar el Plan Distrital de Desarrollo, de lo contrario el Alcalde Mayor lo adoptará por decreto.

**Ponentes:** HH.CC. Áti Seygundiba Quigua Izquierdo y Jorge Durán Silva (Coordinador).

**Citados:** Secretario Distrital de Planeación -Oscar Molina García-; Secretaría Distrital de Gobierno -Clara Eugenia López Obregón-; Secretario Distrital de Hacienda -Juan Ricardo Ortega López-; Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá -Yury Chillan Reyes-; Secretario Distrital de Educación -Abel Rodríguez Céspedes-; Secretario Distrital de Salud -Héctor Zambrano Rodríguez-; Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -Catalina Ramírez Vallejo-; Secretaría Distrital de Hábitat -Catalina Velasco Campuzano-; Secretario Distrital de Ambiente -Juan Antonio Nieto Escalante-; Secretaría Distrital de Desarrollo Económico -Mónica De Greiff Lindo-; Secretaría Distrital de Integración Social -Mercedes Del Carmen Ríos Hernández- ; Secretario Distrital de Movilidad -Luís Bernardo Villegas Giraldo-; Personero Distrital -Francisco Rojas Birry-; Contralor Distrital -Miguel Ángel Moralesrussi Russi.

**Invitados:** Veedora Distrital -María Consuelo Del Río Mantilla-, Consejo Territorial de Planeación; Consejos Locales de Planeación.



# Estudios Jurídicos

## *Normativa de Interés Distrital*

**Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 0137 de 2008.** Por el cual se nombra al Doctor Nestor Eugenio Ramirez Cardona, en el cargo de Gerente de la Empresa de Renovación Urbana.

**Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 0143 de 2008.** Mediante el cual se nombra al Doctor Francesco Ambrosi Filardi, en el cargo de Gerente General de la Empresa Industrial y Comercial del Distrito Capital –Metrovivienda.

**Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 0147 de 2008.** Por medio del cual se adopta el Plan Parcial "La Felicidad", ubicado en la localidad de Fontibón, el cual cuenta con un Área Neta Urbanizable (ANU) de 870.000,79 metros cuadrados u 87 hectáreas y en el que se proyecta la construcción de 17.372 viviendas.